

Negociaciones entre hermanas y hermanos para los cuidados transnacionales de madres y padres no migrantes en Perú

Siblings Negotiations in the Transnational Care of Non-Migrant Parents in Peru

Myrian Carbajal,¹ Robin Cavagnoud,² Carolina Ramírez³ y Carolina Stefoni⁴

RESUMEN

A partir de 14 entrevistas a profundidad con personas migrantes peruanas residentes en Suiza, el artículo analiza los arreglos familiares entre las y los hermanos migrantes y no migrantes en favor de sus madres y padres radicados en Perú. Los hallazgos subrayan que la toma de decisiones está marcada por relaciones de poder, donde el género y los recursos económicos desempeñan un rol decisivo. Así mismo, las negociaciones entre hermanas y hermanos están relacionadas con la capacidad de cumplir el deber filial de cuidar y de sentirse reconocido como el hijo o la hija que cuida a sus padres, tal como estos lo hicieron cuando ellos eran niños. Si bien la muestra abarca a un grupo de migrantes establecidos en Suiza que logró importantes niveles de integración social, cultural y laboral, los resultados proporcionan pistas sobre la problemática de los cuidados transnacionales aplicables a otros contextos de migración sur-norte.

Palabras clave: 1. cuidados transnacionales, 2. familia, 3. hermanos, 4. Perú, 5. Suiza.

ABSTRACT

Based on fourteen in-depth interviews with Peruvian migrants living in Switzerland, the article analyzes the family arrangements between migrant and non-migrant siblings on behalf of their parents living in Peru. The findings highlight that decision-making is affected by power relations, where gender and economic resources play a decisive role. Sibling negotiations are also related to the capacity to fulfil the filial duty of taking care and feeling recognized as the son or daughter who takes care of the parents, just as the parents did when the siblings were children. While the sample covers a group of migrants settled in Switzerland who achieved important levels of social, cultural, and labor integration, the results provide insights on transnational care issues that are applicable to other South-North migration contexts.

Keywords: 1. transnational care, 2. family, 3. siblings, 4. Peru, 5. Switzerland.

Fecha de recepción: 11 de octubre, 2022

Fecha de aceptación: 16 de mayo, 2023

Fecha de publicación web: 15 de junio, 2024

¹ HES-SO Universidad de Ciencias Aplicadas y Artes de Suiza Occidental, Suiza, myrian.carbajal@hefr.ch, <https://orcid.org/0000-0002-4393-0203>

² Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú, rcavagnoud@pucp.pe, <https://orcid.org/0000-0002-0584-8620>

³ Universidad Católica Silva Henríquez, Chile, carolina.rmc@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5586-8961>

⁴ Universidad de Tarapacá, Chile, cstefoni@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0001-6949-2312>



INTRODUCCIÓN

Desde finales de la década de 1980, la migración internacional constituye una estrategia importante de movilidad social para las familias de América Latina, así como un vector de realización personal y profesional para numerosas mujeres de clase media y baja (Lube Guizardi *et al.*, 2018). En Perú, en el período 1990-2018 se registró un total de 3 165 894 emigrantes repartidos entre América del Norte (33.3 %), América del Sur (32.1 %) y Europa (28.8 %), lo cual representa casi 10 por ciento del total de habitantes en el territorio nacional respecto al último censo (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2020).

Las y los peruanos que emigraron entre las décadas de 1990 y 2010 eran parte de la población joven o adulta joven (20-44 años), con madres y padres que pertenecían a la población adulta (45-59 años). Sin embargo, después de varios años fuera del país, se encuentran ahora confrontados con el envejecimiento de estos últimos y con la obligación de atender sus necesidades de cuidado.

En un contexto donde el sistema de protección social depende más de las familias que del Estado (Sojo, 2017; Sunkel, 2006) y donde solo 26 por ciento de la población económicamente activa (PEA) tiene un plan de pensiones (Casalí y Pena, 2020), las necesidades materiales y de cuidados de las personas adultas mayores deben ser principalmente asumidas por miembros de la familia, particularmente por las hijas e hijos migrantes.

La provisión de cuidados a distancia, conocido como *cuidado transnacional*, requiere un trabajo de coordinación dentro de la red de parentesco y, en particular, en el grupo de hermanos (Lloyd-Sherlock *et al.*, 2018). Este término designa el conjunto de prácticas de carácter material, emocional y logístico (Boccagni, 2015), en las cuales intervienen dimensiones sociales y culturales de obligaciones y compromisos familiares negociados (Baldassar *et al.*, 2007). Los arreglos transnacionales de cuidados implican procesos de negociación intra e intergeneracionales entre los múltiples actores involucrados (Baldassar y Brandhorst, 2021).

Este artículo se basa en una investigación sobre las estrategias transnacionales de cuidados que brindan peruanas y peruanos que migraron a Suiza, a sus madres y padres mayores, que se encuentran en Perú. Así, busca profundizar, desde el punto de vista de las hijas e hijos migrantes, las dinámicas de negociación entre hermanas y hermanos, así como las cuestiones de género y de clase social que atraviesan estos arreglos. De manera más específica, analiza de qué forma estas negociaciones se presentan como relaciones sociales que evidencian la capacidad y el reconocimiento de cumplir con el deber filial de cuidar.

Siguiendo el enfoque de la *circulación de los cuidados* (Baldassar y Merla, 2014) y de las normas de reciprocidad entre generaciones, el deber filial se comprende como la aptitud de cada hija o hijo migrante para atender las necesidades de su madre y padre mayores de edad, como esta y este lo hicieron cuando ellas y ellos eran niños. La obligación de cuidar fue ampliamente discutida desde una perspectiva de género, donde las mujeres son las que reciben mayor presión social por ser vistas como cuidadoras *naturales* (Chan, 2017; Ho y Chiang, 2017; Lloyd-Sherlock *et al.*, 2018). En ese sentido, se sostiene aquí que, por un lado, el cumplimiento del deber filial difiere según el género y los recursos económicos de las hijas e hijos migrantes y, por otro lado, el mantenimiento de relaciones constructivas en el grupo de hermanos favorece el reconocimiento mutuo y la reciprocidad de los intercambios, los cuales son fundamentales para la participación en la red de cuidados.

El artículo se organiza en cuatro secciones. La primera sitúa la problemática de los arreglos entre hermanas y hermanos en la literatura sobre los cuidados transnacionales, mientras que la segunda describe la metodología de la investigación con hijas e hijos migrantes peruanos en Suiza. La tercera sección inicia la presentación de los resultados y analiza la forma como se define la persona de referencia en la provisión de cuidados, así como el rol preponderante que esta ocupa en las redes de solidaridad. La cuarta sección presenta una tipología construida a partir de dos variables: el sentimiento de inclusión o exclusión de la red de solidaridad y el tener o no peso en las negociaciones y decisiones que se toman entre hermanas y hermanos en situaciones de emergencia. Las conclusiones discuten los principales resultados y trazan algunas hipótesis para futuras investigaciones.

Los arreglos familiares entre hermanas y hermanos en los estudios sobre los cuidados transnacionales

En contextos de migración internacional, la organización de cuidados hacia las madres y padres de edad avanzada que se quedan en el país de origen depende principalmente de los vínculos entre hermanas y hermanos, hijas e hijos de los padres en cuestión, así como de la calidad de su relación para tomar decisiones y organizar las prácticas de apoyo y ayuda mutua. Estos aspectos remiten a la formación de *familias transnacionales* y a la permanencia de un sentido de *hacer familia (familyhood)* entre familiares migrantes y no migrantes (Bryceson y Vuorela, 2002).

A diferencia de la maternidad transnacional, ampliamente estudiada (Hochschild, 2000; Salazar Parreñas, 2000; Yeates, 2012), las negociaciones entre hermanas y hermanos, subyacentes a los arreglos familiares transnacionales, constituyen un fenómeno menos profundizado. Baldassar y Brandhorst (2021) explican que los vínculos entre hermanas y hermanos migrantes y no migrantes incluyen el rol de la red de parentesco en la organización de los cuidados familiares, así como los intercambios y relaciones entre las diferentes generaciones y al interior de cada una de ellas. En la misma perspectiva, el enfoque de la *circulación de los cuidados* (Baldassar y Merla, 2014) considera el conjunto de la red familiar y la multiplicidad de actores involucrados en las solidaridades familiares transnacionales. Adicionalmente, este modelo resalta la importancia de los vínculos de reciprocidad, obligaciones, amor y confianza, así como las tensiones, cuestionamientos y relaciones de poder que atraviesan las interacciones intergeneracionales e intrageneracionales.

El deber filial involucra expectativas de apoyo de parte de las madres y padres, además de normas de solidaridad en relación con la responsabilidad de las y los hijos (adultos) de cuidarlos. Tras la migración, el alejamiento geográfico suele generar sentimientos de culpabilidad (Baldassar, 2015; Baldassar *et al.*, 2007) y fomentar estrategias de cuidados transnacionales para compensar la ausencia física y satisfacer las demandas parentales. El concepto de *piedad filial* se utiliza para describir la obligación de las hijas e hijos migrantes de atender las necesidades de las madres y padres, y se relaciona con la reproducción de patrones de género, dado que las mujeres tienden a ser vistas como cuidadoras *naturales* (Chan, 2017; González y Guizardi, 2021; Ho y Chiang, 2017; Lloyd-Sherlock *et al.*, 2018; Stefoni *et al.*, 2022). Así mismo, la historia de las relaciones intrafamiliares suele tener un efecto sobre la organización de los cuidados, la repartición de las responsabilidades y las dinámicas de ayuda mutua (Baldassar y Merla, 2014; Castellani y Martín-Díaz, 2019).

Por otro lado, Zechner (2008) introduce una diferencia entre la observación de los cuidados requeridos (*caring about*), la toma de responsabilidades para iniciar y mantener las actividades de cuidado (*taking care of*), el trabajo concreto de provisión de cuidados en términos de tiempo y recursos (*caregiving*) y la

respuesta de la persona que recibe estos cuidados (*care-receiving*). En este sentido, tres condiciones determinan las actividades de cuidados transnacionales: la distancia geográfica, los recursos disponibles y las circunstancias relacionadas con el estado físico y económico de las y los adultos mayores. Como muchos de ellos no aceptan recibir ayuda, el trabajo de *caregiving* disminuye, pero se complican el *caring about* y *taking care of* por la carga emocional y las preocupaciones que generan en las hijas e hijos migrantes. En estas situaciones, los hermanos no migrantes, en particular las hermanas, desempeñan un rol decisivo para identificar directamente las necesidades de cuidado de sus madres y padres, y decidir su respectiva organización.

Tras la migración de uno o varios miembros del grupo de hermanos, hombres y/o mujeres, ellas tienden a hacerse cargo de sus progenitoras y progenitores. Sobre tal punto, Skornia y Cienfuegos Illanes (2016) analizan esta reproducción de los patrones de género en la división de las labores de cuidado en las familias transnacionales, los cuales profundizan las asimetrías entre los sexos y afectan las relaciones intrageneracionales. Así mismo, la noción de *cuidadora principal* designa a las hermanas que se hacen cargo de los cuidados prácticos como forma de extensión del trabajo doméstico. Sin embargo, Lloyd-Sherlock *et al.* (2018) observan también que, cuando las madres y padres no migrantes se encuentran en una situación de dependencia, la figura del cuidador principal puede referirse a uno de los hermanos varones que se apropia de la autoridad y responsabilidad de los cuidados, como estrategia en vista a la herencia.

Tal como lo subraya Brijnath (2009), los episodios de crisis relacionados con enfermedades o accidentes revelan el trabajo de las redes familiares de solidaridad donde principalmente las hermanas migrantes, conjuntamente con otros familiares (nietas y nietos, cónyuges, tías), participan en los cuidados al dar apoyo emocional y moral a través del uso de las tecnologías de comunicación. Si bien se encuentran exentas de los cuidados prácticos, la carga emocional es importante. Según esta misma autora, ante la ausencia de una hermana en el país de origen, las hijas migrantes tienden a involucrarse más en los cuidados prácticos y personales de sus madres y padres a través de viajes regulares al país de origen. Este último aspecto es igualmente subrayado por Baldassar *et al.* (2007), quienes hacen hincapié en el género en relación con el rango de nacimiento en el grupo de hermanos (las hijas e hijos mayores suelen asumir más responsabilidades) y el estado civil (las hermanas y hermanos solteros suelen considerarse más disponibles para cuidar) como las principales variables que influyen en la mayor o menor implicación en la provisión de cuidados. Adicionalmente, estas autoras explican que la lejanía geográfica genera cierta dependencia de la persona migrante hacia las hermanas y hermanos en el país de origen.

Kordasiewicz *et al.* (2018) se interesan en las prácticas de cuidado de las y los emigrantes polacos en países de la Unión Europea hacia sus madres y padres en el lugar de origen. Utilizan el concepto de *ecuación moral del cuidado* (*moral equation of care*) para enfatizar el juego de comparaciones realizado por las hermanas y hermanos, según la cantidad de cuidados que las madres y padres prestan a cada hija o hijo (por ejemplo, a través del cuidado de nietas o nietos) y que permite determinar aquella o aquel que debe aportar más que los demás para equilibrar la ecuación. Por su lado, Buchanan (2021) se interroga sobre los mecanismos que estructuran el apoyo entre las hermanas y hermanos en diferentes etapas de su curso de vida, y destaca las prácticas culturales, obligaciones familiares y situaciones específicas (como la migración) que orientan los tipos de soporte. Explica que el apoyo y la cercanía entre esos miembros se relacionan con las prácticas y vínculos parentales durante los primeros años de vida. Con respecto al cuidado de las madres y padres mayores, las hermanas suelen desempeñar un rol más importante y lo realizan, en un contexto transnacional, gracias a las tecnologías de comunicación. El apoyo entre hermanas y hermanos puede ser decisivo en edades avanzadas e incluso llega a ser el único soporte disponible. Según

Coe (2013), la importancia de este vínculo en contextos de migración internacional y su aporte en términos de apoyo económico y emocional se explican por el carácter potencialmente más duradero de las relaciones en el grupo de hermanos, a diferencia de las relaciones con otros familiares.

Esta revisión de la literatura destaca, por un lado, la importancia del deber filial de cuidar y el rol preponderante de las hermanas y hermanos en las redes transnacionales de solidaridad y, por otro lado, las diferentes variables que intervienen en los acuerdos familiares. Sin embargo, la cuestión de la negociación entre estos miembros, migrantes y no migrantes, en la provisión de cuidados a sus madres y padres fue poco estudiada. El presente documento pretende llenar este vacío al interesarse, a partir del punto de vista de las hijas e hijos migrantes, en las dinámicas de negociación entre hermanas y hermanos, y en las cuestiones de género y clase social que atraviesan estas relaciones. A partir del enfoque de la *circulación de los cuidados* (Baldassar y Merla, 2014), se analizan las relaciones dentro del grupo de hermanos, y se consideran las situaciones de confianza, tensiones y negociaciones constantes que las impregnan. Para examinar este fenómeno, el estudio se basa, por un lado, en el concepto de confianza que define Marzano como la capacidad de “abandonarse a alguien de forma segura” (2012, p. 89). Según la autora, conviene distinguir la confianza (*trust*) y el sentimiento de poder contar con alguien (*reliance*). La confianza no depende necesariamente de razones objetivas; se puede confiar en alguien y aceptar depender de su benevolencia sin que nada justifique la confianza depositada en él. En cambio, la posibilidad de recurrir a una persona (*reliable*) requiere observar sus competencias morales, sociales y/o profesionales, así como pruebas objetivas de su fiabilidad. Si bien ella puede decepcionar en caso de no cumplir su rol, no puede traicionar porque no ha sido depositaria de confianza. En este sentido, entre el sentimiento de poder contar con alguien (*reliance*) y la confianza (*trust*) existe una continuidad.

Por último, conforme a la sociología de las transacciones sociales, la negociación se comprende como una situación semiestructurada en la que prevalece la incertidumbre (Rémy, 1996). Este concepto subraya tanto el carácter abierto de la negociación como el rol de las relaciones de poder: “si la negociación es central, la esfera social se entiende como un juego de poder y contrapoder” [traducción propia] (p. 11), sin descartar los márgenes de maniobra que poseen los individuos para invertir ciertas dinámicas.

METODOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

Este artículo forma parte de una investigación exploratoria y cualitativa, con una estrategia multisituada e intergeneracional, que busca analizar los métodos de cuidado transnacional utilizados por personas migrantes peruanas que viven en Suiza y Chile, así como sobre la forma en que sus madres y padres en Perú perciben y experimentan el cuidado proporcionado por ellas (Carbajal *et al.*, 2023; Cavagnoud *et al.*, 2023). El presente artículo se concentra en el análisis de los datos de las entrevistas realizadas en Suiza y reporta el punto de vista de las hijas e hijos migrantes.

En el año 2020, Suiza acogió a 13 203 personas procedentes de los cuatro países de la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú (Office Fédéral de la Statistique [OFS], 2021a). Este número representaba 64 por ciento del total de la población migrante de los países hispanohablantes de América del Sur. El presente estudio se centra en Perú, el país de origen del tercer mayor número de extranjeros procedentes de Sudamérica de habla hispana (después de Colombia y Chile). En 2020, había oficialmente 2 864 peruanos en Suiza, además de cerca de 4 000 que adquirieron la nacionalidad suiza entre 1991 y 2020 (OFS, 2021b).

El artículo analiza 14 entrevistas a profundidad realizadas con nueve mujeres y cinco hombres; ocho llegados en la década de 1990 y seis en la década de 2000. Sus edades oscilan entre 39 y 59 años, y el tiempo de residencia en Suiza entre 10 y 31 años. Nueve personas entrevistadas habían obtenido la nacionalidad suiza, mientras que tres tenían un permiso C⁵ y estaban tramitando la naturalización. Ocho de estos individuos (cinco hombres y tres mujeres) habían vivido en Suiza como inmigrantes indocumentados, mientras que seis habían obtenido un permiso de residencia a su llegada, ya fuera por sus estudios (tres mujeres) o por matrimonio (tres mujeres). Nueve de las y los entrevistados habían completado una licenciatura (seis en Perú y tres en Suiza) y varias han concluido programas de posgrado en universidades suizas. De este modo, siete participantes en la investigación habían logrado superar los obstáculos a los que se enfrentan las y los inmigrantes de países no europeos e integrarse con éxito en el mercado laboral al ejercer profesiones en los ámbitos de la psicología, arquitectura, enfermería e ingeniería. Por el contrario, dos no habían conseguido que se les reconocieran sus credenciales. Por último, cuatro de los cinco entrevistados que no asistieron a la universidad en Perú cursaron programas de formación profesional en instituciones suizas en ámbitos como la cocina, la restauración y la salud. Las características de las y los participantes reflejan el perfil de las y los migrantes peruanos presentes en Suiza, desde finales de la década de 1980, que han alcanzado importantes niveles de integración, es decir, un alto nivel de estudios y el acceso a clases medias y altas (Seminario, 2018).

Como criterio de selección, las y los participantes tienen al menos una madre o padre mayor de edad viviendo en Perú. La reagrupación familiar no es una opción puesto que en Suiza esta sólo se encuentra disponible para las y los nacionales, y únicamente en casos en que los miembros de la familia residan en la Unión Europea (UE) o la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), sean titulares de permisos de residencia permanente y estén a cargo de la o el solicitante (Ley Federal 142.20 de 2005; Secrétariat d'État aux Migrations, 2013).

Con respecto a las edades de las madres y los padres, estas varían entre los 71 y los 91 años. En ocho casos, ambos están casados y viven juntos. En cuatro casos, ambos reciben ingresos económicos por jubilación, y en los cuatro casos restantes solo uno de los dos percibe una pensión. En seis situaciones, se observa que la madre es viuda (cuatro), divorciada (una) o madre soltera (una); y de ellas, cinco reciben ingresos económicos por jubilación. En los 14 casos estudiados, 13 personas se benefician de un seguro de salud público y la mitad recibe ayuda de una empleada que se encarga de la limpieza o cocina en el hogar. Todas estas personas se encuentran en una situación de autonomía física y cognitiva. No obstante, algunas empiezan a presentar problemas relacionados con la reducción de la visión, la audición o pérdidas de equilibrio. Otras muestran problemas de salud controlados, como presión alta, diabetes y depresión.

Con el objetivo de recoger el punto de vista de las personas migrantes en relación con la migración, la familia transnacional y el cuidado filial, se llevaron a cabo entrevistas presenciales a profundidad (Riessman, 2008). Estas se realizaron en español entre junio y julio de 2020 en lugares elegidos por los entrevistados (incluyendo cafés, parques y sus casas). Su duración varió entre una hora y media y dos horas y media (excepto dos entrevistas posteriores más cortas, que duraron entre 45 minutos y una hora, y que se realizaron mediante llamadas por la aplicación WhatsApp). Todas las entrevistas fueron grabadas e

⁵ Se puede obtener un permiso C (de asentamiento) después de haber residido en Suiza durante diez años, siempre y cuando la persona haya sido titular de un permiso de residencia durante los últimos cinco años y pueda demostrar su integración.

íntegramente transcritas. Los nombres de las y los participantes fueron modificados para proteger su anonimato.

A partir de la información recogida, se realizó un análisis narrativo temático que consistió en identificar los conceptos previos (como el *cuidado*) y nuevas categorías teóricas. Los temas se abordaron teniendo en cuenta el caso estudiado dentro de su contexto. En las narrativas de las personas entrevistadas, las hermanas y hermanos aparecen como las principales figuras en la organización de los cuidados. Es así como los temas de la negociación entre tales miembros y la imagen de la *persona de referencia* o *cuidadora principal* resultaron fundamentales. En este artículo, se utilizan estos dos términos de manera indistinta. Si bien el término *persona de referencia* parece más adecuado, dado que la muestra se enfoca en madres y padres en situación de autonomía física y cognitiva, en situaciones de emergencia, la *persona de referencia* equivale a la figura de cuidadora principal. Finalmente, el análisis fue asistido por el paquete de *software* MAXQDA, que mantiene intactas las entrevistas completas y facilita el análisis por temas que se entienden a la luz de los casos particulares.

La persona de referencia en la provisión de cuidados a madres y padres no migrantes

Las personas entrevistadas, ya sean mujeres u hombres, se sienten involucradas en los cuidados transnacionales a través del envío de dinero, viajes y llamadas telefónicas. No obstante, la mayoría de las mujeres viajan en promedio una vez al año, mientras que los hombres lo hacen en promedio cada dos o tres años. Debido a su ausencia física, las hijas e hijos migrantes se encuentran al margen de los cuidados prácticos y necesitan contar con una persona de referencia para las provisiones de cuidados. En 13 de los 14 casos estudiados, esta persona está representada por una mujer, hija en Perú o hija migrante al interior o fuera del país, quien se encarga de asumir la responsabilidad de los cuidados hacia la madre y el padre mayores (cuadro 1).

Yo envío dinero a la cuenta de mi hermana y ella es la que distribuye [...]. Es la jefa ahí de la casa. Ella es la que tiene la rienda de los hermanos, ella es la que mete boca a todo el mundo y a través de ella sabemos las cosas. Ella nos comunica lo que pasa también en el barrio, porque mi mamá le cuenta (Enrique, 40 años, residente en Suiza desde hace 18 años, comunicación personal, 23 de junio de 2020).

Al igual que otras personas entrevistadas, Enrique, auxiliar de enfermería y músico, describe que la persona de referencia en Perú es una hermana que, por sus “cualidades de sensibilidad, honestidad y responsabilidad, sus competencias organizacionales y administrativas, y su fortaleza de carácter” tiene la figura de una familiar fiable y goza de la confianza de sus hermanas y hermanos (Enrique, comunicación personal, 23 de junio de 2020). A pesar de la lejanía, ella se encarga de brindar información sobre el estado de salud, las necesidades y el bienestar de su madre y padre, de concertarse con sus hermanas y hermanos, y de gestionar una cuenta bancaria para los cuidados parentales. En otros casos, la persona de referencia vive en la misma ciudad o convive con la madre y/o el padre, y asume todos los cuidados personales y la organización de las ayudas específicas. El discurso de Isabel, ingeniera en una empresa privada, describe esta situación.

Mi hermano vive su vida, o sea, va de todas maneras una vez por semana a visitar a mis papás, pero no asume ese rol. En Perú, son las mujeres que se ocupan de sus padres [...] Tengo muchísima suerte y mi hermana, sobre todo, la que se preocupa por mis padres, es tan generadora y tan disponible que

todo se da naturalmente [...] Pasa prácticamente todos los días para ver a mis papás y comprarles o ayudarles en algo (Isabel, 59 años, residente en Suiza desde hace 29 años, comunicación personal, 11 de junio de 2020).

Si las cuidadoras principales son consideradas como fiables y dignas de confianza, los hermanos no migrantes son descritos como *distraídos, indiferentes, egoístas* u orientados únicamente hacia sus familias de destino por la influencia de su esposa respectiva. Las tareas que ellos realizan son puntuales y de orden práctico: contribución financiera, hacer movilidad para la madre o el padre y/o realizar compras. Cuando las hermanas o hermanos muestran actitudes tales como interés personal, avaricia y/o egoísmo, no son dignos de confianza de parte de los demás. Algunos discursos presentan a los hermanos varones no migrantes, solteros o divorciados, como aquellos que sacan provecho de los cuidados de las madres (cocina, lavado de ropa, atención a los nietos) y/o de la ayuda financiera de los padres.

Se constata que la persona fiable no es necesariamente la persona que convive con los padres. La convivencia es relativamente común en la muestra (en siete situaciones, las madres y padres viven con una de sus hijas o hijos, cuadro 1) y se revela, más que como una estrategia de cuidados de ellas y ellos hacia los progenitores, como una estrategia de apoyo económico, emocional y práctico de estos hacia las hijas e hijos en situación de dependencia económica a raíz de un divorcio o separación. Además, en emergencias como una enfermedad o un accidente de la madre o padre, las hijas, y no los hijos convivientes, asumen el rol de cuidadoras, seguidas de las nueras y las nietas y/o nietos.

Por otro lado, se observan situaciones en las que las hermanas y hermanos aplican la idea de la ecuación moral del cuidado para pedir mayor intervención de algunas hermanas, pero esta se dirige más a las mujeres, puesto que se suele esperar menos implicancia por parte de los hombres. La imagen de la hermana *aprovechadora* aparece, pero es muy poco frecuente. Concepción, arquitecta en una empresa privada, cuenta una de esas situaciones.

Mi hermana es la que vive con ellos, ella quería que viva una persona a tiempo completo, desde hace cinco años, y yo no estaba de acuerdo [...] A ella le convenía también porque estaban sus niños chiquitos; y, claro, una empleada podía también cuidarlos, entonces, pienso que si ella quería eso, ella lo tenía que pagar, pero ella pensaba que no, que mis papás tenían que pagar (Concepción, 50 años, residente en Suiza desde hace 14 años, comunicación personal, 3 de junio de 2020).

En general, como lo sugiere este testimonio, las situaciones ligadas al dinero despiertan sospechas. Otros relatos insisten en la importancia de que todas las hermanas y hermanos contribuyan económicamente al cuidado de la madre y el padre, aunque sea simbólicamente, y que el aspecto financiero no debe recaer solamente en las y/o los que están fuera del país. Los discursos revelan una especie de temor relativo a la costumbre que puedan adquirir algunas hermanas y hermanos en el país de origen al recibir dinero fácilmente o que este sea utilizado en gastos personales y no para el cuidado de las madres y los padres. Estas tensiones latentes, así como sentimientos de amor y confianza que atraviesan las relaciones entre hermanas y hermanos migrantes y no migrantes, surgen de manera más acentuada en casos de emergencia donde se requiere tomar decisiones.

Cuadro 1. Organización de los cuidados y rol de las hermanas y de los hermanos, según el punto de vista de la persona entrevistada

Seudónimo	Lugar de residencia / edad de la madre y del padre	Total de hermano/as y rango de la persona entrevistada en el grupo de hermanos				Lugar de residencia de hermano/as	
		Total varón	Total mujer	Rango en el grupo de hermanos	Con la madre y el padre	Misma ciudad	En otra ciudad o país
Fany	Lima / Madre (72 años) *	1	1	1/3			1 hermano y <u>1</u> <u>hermana en Suiza</u>
Juan	Provincia / Madre (84), padre (85)	5	3	5/9		<u>1 hermana</u> y 2 hermanos (en el mismo inmueble)	3 en otra ciudad; 1 hermano y Juan en Suiza
Agucho	Lima / Madre (71)**	2	1	3/4	<u>1 hermano</u>		1 hermana y <u>Agucho en Suiza</u>
Concepción	Lima / Madre (76), padre (85)	1	4	3/6	<u>1 hermana</u>	1 hermano	<u>1 hermana en provincia</u> ; 1 hermana en Alemania; Concepción en Suiza
Daniela	Provincia / Madre (90)**	1	4	5/6	<u>1 hermana</u>	1 hermano <u>1 hermana</u>	1 hermana en Lima; Daniela en Suiza
Rafaela	Lima / Madre (91)**	2	2	4/5	<u>1 hermana</u>	<u>1 hermano</u> 1 hermano	Rafaela en Suiza
Luna	Lima / Madre (83)**	2	2	3/5			2 hermanos en Perú; <u>1 hermana y Luna en Suiza</u>
Cintia	Lima / Madre (73), padre (74)	1	2	1/4	1 medio hermano		<u>1 hermana en Japón</u> ; Cintia en Suiza
Paula	Lima / Madre (75), padre (76)	2	1	3/4		<u>1 hermano</u> 1 hermano	<u>Paula en Suiza</u>
Isabel	Lima / Madre (81), padre (86)	1	4	1/6		<u>3 hermanas</u> 1 hermano	Isabel en Suiza
Fernando	Provincia / Madre (82), padre (84)	2	1	3/4	1 hermano		<u>1 hermana en Estados Unidos</u> ; Fernando en Suiza
Enrique	Provincia / Madre (70), padre (75)	6	1	7/8		3 hermanos	<u>1 hermana en Perú</u> ; 2 hermanos en Lima; <u>Enrique en Suiza</u>
José	Provincia / Madre (74)*	2	2	3/5			<u>1 hermana en Perú</u> ; 1 hermano en Perú; 1 hermana y José <u>en Suiza</u>
Elena	Provincia / Madre (72), padre (73)	1	2	2/4	<u>1 hermana</u>	1 hermano	Elena en Suiza

* Madre y padre divorciados o no casados; ** padre fallecido.

Nota: Las personas subrayadas son identificadas como referencia en la organización de los cuidados.

Fuente: Elaboración propia con base en la información empírica recabada.

La negociación entre hermanas y hermanos para tomar decisiones en casos de emergencia

La toma de decisiones revela procesos de participación en la red de cuidados transnacionales y de negociación implícitos o explícitos entre hermanas y hermanos, donde se manifiesta la posición geográfica, económica y social de cada quien. La distancia física pone en desventaja a la persona migrante, encontrándose en una relación de relativa dependencia hacia las personas cuidadoras de referencia en el país de origen. Sin embargo, las situaciones son mucho más complejas cuando la persona de referencia se encuentra ella misma lejos de su nación. Si bien las hijas e hijos migrantes buscan tener vínculos directos con la madre y el padre en Perú, la comunicación puede ser limitada debido a la falta de uso de la red social WhatsApp, a problemas puntuales de salud o a información incompleta que la madre o el padre brindan a sus hijas e hijos. El caso de Cintia ilustra esta situación. Mientras su hermana vive en Japón, un hermano por parte de su madre vive en Perú con esta y con el padre. Sin embargo, no puede contar con él para el cuidado parental, ni mucho menos para que le transmita informaciones sobre el estado de salud de sus progenitores. Ante esta situación, ella trata de mantener los vínculos con su sobrina de 20 años y con su red de amigos en Perú.

La verdad, que yo no hablo con él [su hermano] [...] Yo a veces estoy muy enojada porque de nada sirve que esté allá. O sea, al menos su hija, la nieta, mi sobrina. A veces, le escribo y le digo: “Oye, tienes que cuidar a mis papás porque tú estás viviendo allí y tienes que ayudar en la casa... traer algo ¿no?”. Porque, tampoco, ellos tampoco tienen [...]. [Mis padres] nunca me dicen nada. Nunca me dicen si necesitan medicina. [...] Eso también me da pena, porque yo nunca me entero de lo que le pasa por ellos (Cintia, 46 años, residente en Suiza desde hace 10 años, comunicación personal, 5 de junio de 2020).

Estas situaciones de relativa dependencia hacia las personas que se encuentran en el país de origen pueden revertirse mediante una ayuda financiera y material a las hermanas y/o hermanos, a las sobrinas y sobrinos, a diferentes parientes y/o círculo de amistades (primos, nueras, amigas, vecinos, etc.). Estas remesas permiten afrontar gastos relacionados con estudios, tratamientos de salud o negocios, entre otros, y contribuir a crear relaciones positivas entre hermanas y hermanos, así como alimentar las redes de solidaridad. Ahora bien, no todas las y los migrantes están en condiciones de enviar remesas a sus hermanas y hermanos o al círculo de amistades implicado de alguna manera en el cuidado de los padres. En particular, en situaciones de emergencia donde se requiere tomar decisiones, estas diferencias de participación en las redes de solidaridad y de capacidad de negociación salen a la luz, generando un sentimiento de inclusión o exclusión.

Para comprender los procesos de participación en la toma de decisiones en casos de emergencia y la capacidad de negociación, se ha construido una tipología teniendo en cuenta, por un lado, el sentimiento de inclusión o exclusión en tal situación y, por otro, el tener o no peso en las decisiones. La inclusión y exclusión se sitúan en un *continuum* de posiciones, y el ubicarse hacia un extremo u otro es fruto de relaciones de poder donde el género y la situación económica son determinantes. Así, se han identificado tres configuraciones expuestas a continuación.

*Tener un peso importante en las decisiones:
sentimiento de inclusión*

En esta primera configuración, la hija o el hijo migrante participan activamente en la toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones. Su punto de vista suele ser decisivo. La persona de referencia en Perú toma contacto rápidamente con la persona migrante y se espera que esta pueda aportar soluciones. La distancia geográfica y el rango de nacimiento ocupan un rol secundario, puesto que la o el migrante goza ante todo de la confianza de sus hermanas y hermanos en Perú. Las narrativas subrayan un reconocimiento de las aptitudes reflexivas y de los recursos económicos y simbólicos de la persona migrante, dándole legitimidad para participar en la toma de decisiones. Su capacidad de negociación es importante y la persona se siente incluida en la red de solidaridad. Este grupo comprende tres mujeres y tres hombres de la muestra.

En lo que respecta al género, se observa que las hermanas discuten con mayor frecuencia las opciones de cuidados con sus hermanas y hermanos para tomar decisiones concertadas. Es el caso de Fernando, arquitecto en una empresa privada, cuya hermana llama inmediatamente para tomar decisiones de manera conjunta.

[En caso de emergencia], mi hermana me llama y me dice: “Fernando, ¿qué te parece esto?”, o “Fernando, hay este problema”, y yo digo: “Bueno, hacemos esto”. No sé, tal vez yo voy siempre por el lado más práctico. Depende de lo que sea, pero generalmente solucionamos entre ella y yo [...] y luego le decimos a mi hermano en Perú lo que tiene que hacer (Fernando, 50 años, residente en Suiza desde hace 27 años, comunicación personal, 15 de junio de 2020).

Los recursos económicos, a la par que otros recursos simbólicos y sociales, refuerzan la capacidad de negociación y el protagonismo en la toma de decisiones. Esto permite invertir las jerarquías relacionadas con el rango de nacimiento, según el cual el hermano o la hermana mayor tienen mayor protagonismo que los menores. Es el caso de Juan, quien, como independiente, realiza trabajos informales (como eléctrico y chófer) y no tiene un puesto fijo. Sin embargo, el éxito musical en el medio latino en Suiza y Perú, así como la capacidad para movilizar una red grande de amistades y conocidos, le permite tener un rol preponderante en la toma de decisiones, a pesar de ser el quinto hijo de la familia.

[En caso de emergencia] Sí, me comunican rápido, entonces yo también coordino con mi hermano [en Suiza]. Entonces, “¿qué hacemos?, ¿qué piensas?”. En eso, en Perú, bastante sirven las relaciones también. [...] Nosotros decidimos, asumimos que se vaya a Lima, y no hay vuelta que darle... pero nosotros desde aquí organizamos toda la logística, ¿qué va a pasar?, ¿dónde va a llegar?, ¿cómo es entonces esa parte con las relaciones? (Juan, 50 años, residente en Suiza desde hace 28 años, comunicación personal, 29 de junio de 2020).

Estas situaciones ilustran la imbricación entre el género y la condición económica. Si bien las mujeres aparecen como cuidadoras *por naturaleza*, cuando se trata de tomar decisiones en caso de emergencia, la participación de los hermanos varones tiende a ser mayor que su implicancia cotidiana en los cuidados. Los hombres (tres sobre cinco) están más representados en este grupo. El rango en el grupo de hermanos cumple un rol secundario frente a los recursos económicos, sociales y simbólicos. El peso importante de los varones en la toma de decisiones no involucra una falta de coordinación con otras hermanas que se encuentran en el exterior y, en particular, en Suiza.

*Tener un peso moderado en las decisiones:
sentimiento de inclusión*

En este tipo de configuración, la hija o el hijo migrante es informado y consultado respecto al problema, y su punto de vista es considerado; pero en general son las hermanas y hermanos en Perú quienes toman las decisiones, por lo que la participación de la persona migrante resulta menor en este caso. Las narrativas de las personas entrevistadas hacen hincapié en el hecho de que la hermana, persona de referencia en términos de cuidados en Perú, no toma la decisión sola, sino que lo hace previa coordinación con los hermanos en el mismo país. Se considera que son las y los no migrantes quienes tienen toda la autoridad y capacidad para decidir. Ellas y ellos reconocen y valoran el apoyo financiero, moral y emocional de la hermana y/o hermano migrante. Su capacidad de negociación es importante; sin embargo, la persona no busca tener protagonismo en las decisiones, sino que se siente incluida y satisfecha con el funcionamiento de la red de solidaridad. Este grupo comprende a cinco mujeres y dos hombres de la muestra.

Rafaela, empleada administrativa y hermana menor de la familia, ilustra esta configuración.

[En caso de emergencia], mi hermana llama inmediatamente a mi hermano para tomar la decisión, porque, a veces, no se atreve a tomar sola la decisión y él le dice: “Bueno ya, toma un taxi, o ya llego y la llevamos a la clínica...” Se conciertan y después me dicen de acuerdo al resultado [...] Yo siempre pienso que uno ayuda en la medida de sus posibilidades. [...] Por ejemplo, mi hermana, financieramente, estaría muy limitada, pero está presente y eso no tiene precio. Y bueno, yo no puedo ir cada domingo... (Rafaela, 54 años, residente en Suiza desde hace 29 años, comunicación personal, 3 de junio de 2020).

Si bien el aporte financiero permite participar en la red de solidaridad, este desempeña un rol menos importante en la toma de decisiones que en la primera configuración analizada. Sin embargo, los hermanos varones, a pesar de una menor implicancia en los cuidados prácticos, tienden a cumplir un papel más importante en la toma de decisiones. Aquí también el rango en el grupo de hermanos juega un rol secundario.

*No tener peso en las decisiones:
sentimiento de exclusión*

En esta configuración, la hija o el hijo migrante no tiene ningún peso en las decisiones; son las personas en Perú quienes deciden, por lo que la persona es únicamente informada y su punto de vista no es considerado. Las narrativas expresan impotencia para hacer que las opiniones sean escuchadas y tomadas en cuenta. Debido a sus limitaciones económicas, las personas entrevistadas no pueden aportar financieramente y su contribución a los cuidados es de orden emocional y práctico hacia las madres y padres. Sin embargo, esta participación no es reconocida ni valorada por el conjunto de hermanas y hermanos; su capacidad de negociación es muy limitada, generando un sentimiento de exclusión de la red de solidaridad. Este tipo de situación se refiere específicamente a una mujer de la muestra, la hermana menor de la familia, quien realiza trabajos informales (como traductora y docente) y tiene una situación económica modesta, además de ser madre divorciada.

La verdad es que me duele que no pueda ser responsable de mi madre, yo creo que tengo responsabilidad como hija, con mi madre, y me gustaría participar más, pero al ser yo la última, la cuarta hija, mis hermanos mayores siempre me miran, así como que “ella no”, y eso ha sido toda mi vida desde chica. Entonces, siempre estoy luchando para que tomen en cuenta mis opiniones [...] Al

final, cuando voy a Perú, siempre llevo a mi madre a los médicos para que la chequeen (Daniela, 52 años, residente en Suiza desde hace 15 años, comunicación personal, 2 de junio de 2020).

El rango en el grupo de hermanos combinado con limitaciones económicas trae como consecuencia una ausencia de poder y una participación muy limitada en los cuidados hacia las madres y padres mayores. Si bien Daniela trata de compensar ese sentimiento de exclusión de la red de solidaridad por medio de viajes anuales a Perú, la no consideración de su punto de vista y su escaso margen de maniobra marcan su experiencia transnacional de cuidados. Ese sentimiento de exclusión cuestiona el cumplimiento del deber moral de cuidar. Esto sugiere la importancia del reconocimiento de las hermanas y los hermanos no migrantes a los aportes de las y los migrantes a la red de cuidados, los cuales no se limitan al envío de remesas.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis de las configuraciones familiares descritas anteriormente revela por lo menos tres procesos subyacentes a las relaciones y negociaciones entre hermanas y hermanos. Primero, al igual que en otros estudios (Baldassar *et al.*, 2007; Brijnath, 2009; Buchanan, 2021; Lloyd-Sherlock *et al.*, 2018; Skornia y Cienfuegos Illanes, 2016), los resultados subrayan la continuidad y reproducción de los patrones de género en la división de las labores domésticas de cuidado en las familias transnacionales, pues reafirman las asimetrías de género. Son las hermanas, a quienes se les atribuye la esfera familiar y reproductiva, las que asumen la responsabilidad de los cuidados. Sin embargo, se trata de poder contar con hermanas y hermanos *fiabiles*, lo que es indispensable para el buen funcionamiento de las redes de cuidados. Paralelamente, las cualidades consideradas como necesarias para determinar la *fiabilidad* (Marzano, 2012) de la persona identificada como la cuidadora de referencia, remiten a características relacionadas con representaciones tradicionales sobre el género femenino: empatía, incondicionalidad, abnegación, desinterés, etcétera. De esta manera, existe una retroalimentación entre las expectativas de género y las prácticas de cuidados, de forma que las mujeres, por las características que deben poseer, resultan las personas más idóneas para hacerse cargo de los cuidados. Si bien ellas asumen tareas de liderazgo en el grupo de hermanos y de gestión, en particular de una cuenta de ahorro, estas se limitan al ámbito familiar y reproductivo.

Así mismo, las asimetrías de género se mantienen en la generación de adultos mayores, dado que varias madres se revelan como las cuidadoras de hijos solteros y/o divorciados, y de sus nietas y nietos. Además, en la medida en que la determinación del carácter fiable o no fiable de la cuidadora principal se realiza de manera constante, existe una evaluación permanente de la correspondencia entre las cualidades de género y los cuidados, lo que refuerza los estereotipos y asimetrías existentes. Estos resultados revelan las relaciones de poder subyacentes a la organización de los cuidados. La implicancia diferenciada entre hermanas y hermanos resulta legitimada y las mujeres son consideradas cuidadoras *por naturaleza* (Chan, 2017; Ho y Chiang, 2017; Lloyd-Sherlock *et al.*, 2018).

Además, el análisis muestra una continuidad entre el sentimiento de poder contar con alguien (*reliance*) y la confianza (*trust*) (Marzano, 2012). Definir la fiabilidad de la hermana a partir de sus competencias personales, morales y sociales invita a depositar la confianza en esta persona. Para la y el migrante, al estar lejos geográficamente, depositar la confianza, en particular en una hermana, es fuente de tranquilidad, dado que permite paliar la ausencia y los sentimientos de culpabilidad y preocupación relacionados con los cuidados de las madres y los padres, los cuales aumentan en casos de emergencia. Tal como lo expresaba Rafaela: “Mi hermana [...] está presente, y eso no tiene precio” (Rafaela, 54 años, residente en Suiza desde

hace 29 años, comunicación personal, 3 de junio de 2020). No obstante, las hijas e hijos migrantes son conscientes de que las personas en quienes depositan su confianza pueden traicionarlas; razón por la cual la fiabilidad está supeditada a una evaluación constante. La confianza se pone a prueba y se vuelve a otorgar de manera constante, salvo en caso de traición.

Por otro lado, las configuraciones expuestas están atravesadas igualmente por las diferencias de acción en términos de recursos económicos (Zechner, 2008). Las hermanas y hermanos que tienen una mejor situación material están en mayor capacidad de negociación. Las personas entrevistadas, migrantes establecidas en Suiza, con una mayor estabilidad financiera, se caracterizan por su independencia y autonomía con respecto a las madres y los padres, lo que no es el caso de varias hijas o hijos no migrantes. La independencia económica es más difícil de obtener en países con bajos recursos. En estas condiciones, la persona migrante se encuentra marginada de los cuidados prácticos por la distancia física, pero participa en las redes de cuidados, negociando gracias a los recursos adquiridos tras el proceso migratorio. Estos varían según la estabilidad adquirida en Suiza y pueden ser de orden económico (dinero, ahorros), social (amistades y relaciones en Suiza y en Perú) y simbólico (conocimiento de otro idioma, sentimiento de orgullo y satisfacción). Así, la ayuda financiera a las hermanas y hermanos, o a sobrinas y sobrinos contribuye a alimentar el sentimiento de la *buena* hermana o hermano, de tía o tío *sensible* y *generoso*, a mejorar las relaciones entre esos miembros, así como también a aumentar la legitimidad y la capacidad para negociar. Cuando se trata de movilizar el argumento de la *ecuación del cuidado* (Kordasiewicz *et al.*, 2018), las hijas e hijos migrantes se ven menos obligados a brindar apoyo en los cuidados prácticos, puesto que, al emigrar, son aquellas y aquellos que han recibido menos apoyo de parte de los padres. La investigación evidencia la importancia de mantener vínculos fuertes entre hermanas y hermanos y, si bien no se puede contar con todos de la misma manera, los discursos subrayan la necesidad de sobrepasar las diferencias personales (Coe, 2013), lo que se explica por la existencia de sentimientos de afecto y experiencias durante los primeros años de vida (Buchanan, 2021). En efecto, aunque existen tensiones, puntos de vista diferentes y una cierta desconfianza, aparece al mismo tiempo una dependencia relativamente importante entre las hermanas y hermanos migrantes, y no migrantes (Baldassar *et al.*, 2007; Zechner, 2008).

Respecto a la toma de decisiones en casos de emergencia, las relaciones entre hermanas y hermanos se caracterizan por interacciones, coordinaciones y negociaciones que reflejan relaciones de poder (Castellani y Martín-Díaz, 2019), donde el género y la capacidad financiera juegan un rol importante. Son las hermanas en Perú, en Suiza o en otros países quienes desde cerca o desde lejos, independientemente de su situación económica, suelen desempeñar un papel clave en los cuidados cotidianos emocionales y en las coordinaciones entre hermanas y hermanos a través de las tecnologías de la comunicación y/o de viajes regulares (Brijnath, 2009).

Sin embargo, en las situaciones de emergencia los hermanos varones tienden estar más involucrados en la toma de decisiones que durante su colaboración habitual en los cuidados diarios. Así, los hombres están más representados en el tipo de participación *Tener un peso en las decisiones: sentimiento de inclusión*, mientras que las mujeres son mayoritarias en el tipo de participación *Tener un peso moderado: sentimiento de inclusión*. Paralelamente, expresan satisfacción por el funcionamiento de las redes de solidaridad, enfatizando la complementariedad de todos los aportes. Este tipo de arreglos refleja las desigualdades de género existentes fuera del ámbito familiar; los hombres, por sus capacidades *reflexivas* y *espíritu práctico*, están más vinculados con la toma de decisiones, mientras que las mujeres, más *dialogantes* y *conciliadoras*, figuran como menos capaces de decidir solas. De esta manera, los patrones de género se reproducen y acentúan.

En lo que respecta a la jerarquía relativa al rango en el grupo de hermanos (Baldassar *et al.*, 2007), los resultados muestran que esta puede alterarse gracias a los nuevos recursos materiales, sociales o simbólicos adquiridos por la migración. No obstante, los cambios se observan sobre todo en el caso de los varones. Las remesas enviadas por las mujeres no se traducen en un mayor protagonismo en la toma de decisiones. Sin embargo, la falta de estabilidad económica puede ser motivo para sentirse excluida de las redes de cuidados, cuestionando la capacidad de cumplir el deber filial de cuidar (Baldassar *et al.*, 2007; Chan, 2017; Ho y Chiang, 2017). En la medida en que los aportes financieros, emocionales y prácticos a la red de solidaridad son valorados de manera diferente, la participación en ellas se presenta como dependiente de la capacidad financiera de las hijas e hijos migrantes.

En conclusión, el análisis muestra que los arreglos familiares transnacionales son producto de negociaciones entre hermanas y hermanos. Si bien los sentimientos de afecto y experiencias compartidas durante los primeros años de vida tienden a reforzar los vínculos de hermandad (Buchanan, 2021), estos no preservan procesos de exclusión. Ahora bien, las relaciones de poder que se reflejan en la negociación, lejos de estar definidas de una vez por todas, están sujetas a transformaciones. El desempleo, la enfermedad, etcétera, pueden cambiar el tipo de participación en la red de solidaridad y, por ende, la posición de negociación y el peso en las decisiones. Es decir, los recursos económicos pueden variar según los ciclos de vida y procesos de integración en los países de acogida.

Del mismo modo, cambios en la situación de la autonomía física y/o cognitiva del padre y/o madre a la dependencia pueden invertir la valoración actual y dar lugar a que los cuidados prácticos adquieran mayor importancia y, por ende, un mayor margen de negociación y peso en la toma de decisiones de la cuidadora principal. Estas situaciones reflejan el carácter abierto de la negociación, donde si bien las relaciones de poder se reflejan, también están sujetas a los márgenes de maniobra que poseen los individuos para invertir ciertas dinámicas (Rémy, 1996).

En estos procesos de negociación, desde la perspectiva de las hijas e hijos migrantes, se plantea la hipótesis de que lo que está en juego es la participación en la red de cuidados, esencial al cumplimiento del deber filial de cuidar. Como se ha demostrado en otro artículo (Carbajal *et al.*, 2023), este deber filial es el motor de las estrategias transnacionales de cuidados, pero, al mismo tiempo, está sujeto a reinterpretación. Si bien este mandato cultural no se cuestiona, las narrativas de las personas entrevistadas muestran la capacidad de atribuirles nuevos sentidos y significados. Así, lejos de concebir el deber filial como abnegación y autosacrificio (Ho y Chiang, 2017), las narrativas de las personas entrevistadas enfatizan la búsqueda del equilibrio entre la realización personal con las responsabilidades familiares y la preocupación por el bienestar de las madres y los padres. Si bien la manera de responder al deber filial necesita la validación y el reconocimiento de la madre y del padre para verse a sí mismos como *buenas hijas e hijos*, a la luz del análisis de las relaciones entre las y los hermanos, se plantea como hipótesis que el cumplimiento del deber filial requiere igualmente el reconocimiento del grupo de hermanos.

Así, los resultados revelan que lo que está en juego en las negociaciones entre hermanas y hermanos migrantes y no migrantes, más allá de tener una presencia en las redes de cuidados, es la capacidad de cumplir el deber filial de cuidar y de sentirse reconocida como una persona que cuida de su madre y padre. De esta manera, lo importante para las personas entrevistadas, sobre todo para las mujeres (puesto que son mayoritarias en el tipo de participación *Tener un peso moderado: sentimiento de inclusión*), no es la prevalencia de la opinión de la persona migrante en la toma de decisiones, sino el reconocimiento de la participación y de la contribución a la red de solidaridad, lo que permite sentirse incluido. Las

relaciones constructivas entre hermanas y hermanos alimentan el reconocimiento, la reciprocidad en los intercambios y el sentirse incluido en la red de solidaridad.

Si bien existe un conjunto de actores involucrados en las redes de solidaridad, la mayor parte de las responsabilidades de cuidado tienden a recaer en personas determinadas. Para quienes se encuentran lejos, si bien están exentos de los trabajos cotidianos, la carga y el trabajo emocional son importantes (Brijnath, 2009). Aunque esta temática no ha sido explorada en el presente artículo, es una realidad que se desprende de las múltiples narrativas de las personas entrevistadas y que merece ser investigada de manera más profunda. El peso y la responsabilidad son mucho mayores ante la ausencia de hermanas en el país de origen y cuando la responsabilidad global de la organización de los cuidados es asumida sola y desde lejos. Además, en estos casos se visualiza con mayor intensidad el rol de las políticas migratorias que limitan la movilidad Sur-Norte y representan obstáculos importantes en el cumplimiento del deber moral (Bolzman, 2021).

Finalmente, a pesar de su carácter exploratorio, la investigación propone pistas de comprensión de aspectos importantes relacionados con las negociaciones entre hermanas y hermanos. Sin embargo, la especificidad de la muestra (personas migrantes radicadas en Suiza, con estabilidad legal y económica, con madres y padres en Perú en situación de autonomía física cognitiva), invita a preguntarse cómo estas dinámicas se presentan en casos de inestabilidad legal y económica de las hijas e hijos migrantes, así como en casos de madres y padres en Perú en situación de dependencia. Estos aspectos requieren ser explorados con el fin de tener una comprensión más integral del funcionamiento de las redes de solidaridad, según los ciclos de vida y las estructuras de poder que rigen las prácticas de cuidados.

REFERENCIAS

- Baldassar, L. (2015). Guilty feelings and the guilt trip: Emotions and motivation in migration and transnational caregiving. *Emotion, Space and Society*, 16, 81-89. <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2014.09.003>
- Baldassar, L., Baldock, C. V. y Wilding, R. (2007). *Families caring across borders: Migration, ageing and transnational caregiving*. Springer. <https://doi.org/10.1057/9780230626263>
- Baldassar, L. y Brandhorst, R. (2021). Sibling support in transnational families: The impact of migration and mobility on sibling relationships of support over time and distance. En A. Buchanan y A. Rotkirch (Eds.), *Brothers and sisters. Sibling relationships across the life course* (pp. 239-256). Springer.
- Baldassar, L. y Merla, L. (2014). Introduction: transnational family caregiving through the lens of circulation. En L. Baldassar y L. Merla (Eds.), *Transnational families, migration and the circulation of care. Understanding mobility and absence in family life* (pp. 3-24). Routledge.
- Boccagni, P. (2015). Burden, blessing or both? On the mixed role of transnational ties in migrant informal social support. *International Sociology*, 30(3), 250-268. <https://doi.org/10.1177/0268580915570508>
- Bolzman, C. (2021). Linked lives, dividing borders: From transnational solidarity to family reunification of an older parent. En M. Repetti, T. Calasanti y C. Philipson, *Ageing and migration in a global context* (pp. 97-111). Springer.
- Brijnath, B. (2009). Familial bonds and boarding passes: Understanding caregiving in a transnational context. *Identities: Global studies in culture and power*, 16(1), 83-101. <https://doi.org/10.1080/10702890802605836>

- Bryceson, D. F. y Vuorela, U. (2002). Transnational families in the 21st century. En D. F. Bryceson y U. Vuorela (Eds.), *The transnational family: New European frontiers and global networks* (pp. 3-30). Berg Publishers.
- Buchanan, A. (2021). To what extent can we rely on support from our brothers and sisters at different stages in our life span? En A. Buchanan y A. Rotkirch (Eds.), *Brothers and sisters. Sibling relationships across the life course* (pp. 379-408). Springer.
- Carbajal, M., Ramírez, C., Cavagnoud, R. y Stefoni, C. (2023). Reconciling emotional caregiving and self-fulfilment: Peruvian migrants in Switzerland supporting parents in Peru. *Global Networks*, 24, e12437, 1-14.
- Casalí, P. y Pena, H. (2020). *El futuro de las pensiones en el Perú: un análisis a partir de la situación actual y las Normas Internacionales del Trabajo*. Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Castellani, S. y Martín-Díaz, E. (2019). Re-writing the domestic role: Transnational migrants' households between informal and formal social protection in Ecuador and in Spain. *Comparative Migration Studies*, 7(7). <https://doi.org/10.1186/s40878-018-0108-0>
- Cavagnoud, R., Carbajal, M., Stefoni, C. y Ramírez, C. (2023). Cuidados y familias transnacionales. Miradas desde adultos mayores, madres y padres de emigrantes peruanos. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 50(95), 37-73. <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.95.1832>
- Chan, C. (2017). Not always 'left-behind': Indonesian adolescent women negotiating transnational mobility, filial piety and care. *Asia Pacific Journal of Anthropology*, 18(3), 246-263. <https://doi.org/10.1080/14442213.2017.1311372>
- Coe, C. (2013). Transnational migration and changes in sibling support in Ghana. En E. Alber, C. Coe y T. Thelen (Eds.), *The anthropology of sibling relations. Shared parentage, experience, and exchange* (pp. 123-146). Springer.
- González, H. y Guizardi, H. (2021). *Las trincheras de los cuidados comunitarios: Una etnografía sobre mujeres mayores en Santiago de Chile*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Ho, E. S. y Chiang, L. H. N. (2017). Long-distance Filial Piety: Chinese families in Australasia caring for elderly parents across borders. *Translocal Chinese: East Asian Perspectives*, 11(2), 278-311. <https://doi.org/10.1163/24522015-01102006>
- Hochschild, A. R. (2000). Global Care Chains and Emotional Surplus Value. En W. Hutton y A. Giddens (Eds.), *On the edge: Living with global capitalism* (pp. 130-146). Jonathan Cape.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2020). *Perú: Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990-2018*. Autor.
- Kordasiewicz, A., Radziwinowiczówna, A. y Kloc-Nowak, W. (2018). Ethnomoralities of care in transnational families: Care intentions as a missing link between norms and arrangements. *Journal of Family Studies*, 24(1), 76-93. <https://doi.org/10.1080/13229400.2017.1347516>
- Ley Federal 142.20 de 2005. Loi fédérale sur les étrangers et l'intégration (LEI). 16 de diciembre de 2005. <https://fedlex.data.admin.ch/filestore/fedlex.data.admin.ch/eli/cc/2007/758/20200401/fr/pdf-a/fedlex-data-admin-ch-eli-cc-2007-758-20200401-fr-pdf-a.pdf>
- Lloyd-Sherlock, P., Mayston, R., Acosta, A., Gallardo, S., Guerra, M., Sosa, A. L., Montes de Oca, V. y Prince, M. (2018). Allocating Family Responsibilities for Dependent Older People in Mexico and Peru. *Journal of Development Studies*, 54(4), 682-701. <https://doi.org/10.1080/00220388.2017.1308489>

- Lube Guizardi, M., González Torralbo, H. y Stefoni, C. (2018). De feminismos y movilidades. Debates críticos sobre migraciones y género en América Latina (1980-2018). *Revista Rumbos TS*, (18), 37-66. <https://revistafaco.ucestral.cl/index.php/rumbos/article/view/6>
- Marzano, M. (2012). Qu'est ce que la confiance? *RIMHE: Revue Interdisciplinaire Management, Homme Entreprise*, 1(1), 83-96. <https://www.cairn.info/revue-rimhe-2012-1-page-83.htm>
- Office Fédéral de la Statistique (OFS). (2021a). *Population résidante permanente étrangère selon la nationalité, de 1980 à 2020* [Base de datos]. <https://www.bfs.admin.ch/bfs/fr/home/statistiques/population/migration-integration/nationalite-etrangere.assetdetail.18344239.html>
- Office Fédéral de la Statistique (OFS). (2021b). *Acquisition de la nationalité suisse selon la nationalité antérieure, le sexe, l'état civil et la nationalité du conjoint, 1991 à 2022* [base de datos]. <https://www.bfs.admin.ch/asset/de/su-f-01.05.06.01.05>
- Rémy, J. (1996). La transaction, une méthode d'analyse: Contribution à l'émergence d'un nouveau paradigme. *Environnement et Société*, 17, 9-31.
- Riessman, C. K. (2008). *Narrative methods for the human sciences*. Sage.
- Salazar Parreñas, R. (2000). Migrant Filipina domestic workers and the international division of reproductive labor. *Gender and Society*, 14(4), 560-580. <https://doi.org/10.1177/089124300014004005>
- Secrétariat d'État aux Migrations (SEM). (2013). Directives et Commentaires: I. Domaine des Étrangers (Directives LEI). Confédération Suisse. <https://www.sem.admin.ch/sem/fr/home/publiservice/weisungen-kreisschreiben/auslaenderbereich.html>
- Seminario, R. (2018). The transnational education to employment transition: Peruvian women and men professional and family trajectories in Switzerland. *Journal of International Mobility*, 6(1), 191-210. <https://doi.org/10.3917/jim.006.0191>
- Skornia, A. K. y Cienfuegos Illanes, J. (2016). Cuidados transnacionales y desigualdades entrelazadas en la experiencia migratoria peruana: una mirada desde los hogares de origen. *Desacatos*, (52), 32-49. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2016000300032
- Sojo, A. (2017). *Protección social en América Latina: la desigualdad en el banquillo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Stefoni, C., Ramírez, C., Carbajal, M., Cavagnoud, R. y López-Yucra, K. (2022). Cuidados transnacionales y vejez. Aproximaciones teóricas y debates pendientes. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 22(2), 107-129. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482022000200107>
- Sunkel, G. (2006). *El papel de la familia en la protección social en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Yeates, N. (2012). Global care chains: A state-of-the-art review and future directions in care transnationalization research. *Global Networks*, 12(2), 135-154. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0374.2012.00344.x>
- Zechner, M. (2008). Care of older persons in transnational settings. *Journal of Aging Studies*, 22(1), 32-44. <https://doi.org/10.1016/j.jaging.2007.02.002>